



COMPAÑERO :

CARRIL ES UN BOLETIN DE TRABAJADORES PARA TRABAJADORES.

ES NUESTRO PORTAVOZ DE UNIDAD Y DE LUCHA.

FERROVIARIO !

COMENTA Y DIFUNDE TU PERIODICO.

CARRIL

BOLETIN DE LAS COMISIONES OBRERAS DE FERROVIARIOS . N^o 11 MADRID Abril-Mayo 1967 2 Pesetas.

Todos los trabajadores sabemos que el verticalismo es un instrumento de la oligarquía, mediante el cual pretende manio-
brar a la clase obrera y de esta forma redoblar su explotación. Esto está claro. Tan claro que hasta hoy los más conspicuos verticalistas, como Solís, Ribes, Nieto y Cia, se ven obliga-
dos a hablar de reformas, representatividad y otras zarandajas, recubiertas de más o menos frases altisonantes, pero que en el fondo revelan que a lo más que están dispuestos es al retoque de la fachada, y de esta forma engañar a los incautos, si es que quedan.

La representatividad auténtica en la vida sindical solo es real cuando todos los cargos sindicales son elegidos democráticamente desde la base, mediante Asambleas, y cuando los elegidos someten al control de sus representados las gestiones a ellos encomendadas. Esto sólo lo conseguiremos mediante la lucha. Los Solís y Cia, representantes de la oligarquía monopolista no nos lo van a conceder graciosamente. Esto conviene que esté claro para todos.

Hoy, en RENFE, y sobre todo en Madrid, la mayoría de los enlaces y vocales, últimamente elegidos, son antiverticalistas. Sin embargo, debido a que los cauces del sindicato oficial están diseñados para conseguir hacer estéril la lucha obrera reivindicativa, muchos de nuestros enlaces y vocales, al actuar exclusivamente dentro del legalismo verticalista, no han podido defender eficazmente a los obreros, como se demuestra en los últimos conflictos y Asambleas.

Estos fracasos pueden minar el prestigio de nuestros representantes y hacer que haya obreros que vean en ellos colaboradores de la Dirección y los Verticales.

¿Cómo se ha producido esto en Madrid, habiendo sido barri-
dos en las elecciones sindicales, sobre todo en Talleres y

Depósitos, los candidatos verticalistas? La respuesta a esto es clara. El anterior Jurado de Empresa, a más de ilegal, como ha fallado ahora el Tribunal Supremo, fué un jurado verticalista antiobrero, que no sólo no dió cuenta a nadie de sus gestiones, si no que se enfrentó a los trabajadores con su famosa primera circular del 21-12-65, rechazando las peticiones que hacíamos para la elaboración del Reglamento de Régimen Interior. De este Jurado formaban parte Granada y Bao, entre otros, que son los que hoy, con su legalismo a ultranza nos conducen y conducirán al fracaso de todas nuestras luchas. Esto no sucederá si entre todos lo impedimos.

Los problemas que sufrimos los ferroviarios son cada vez más acuciantes y la postura ante ellos de la Dirección de la Red y los Verticales ya la conocemos : Sanciones, disminución de primas y despidos encubiertos. Esto es algo que ya no podemos tolerar ni permitir y para evitarlo no lo vamos a hacer con medidas legalistas que a nada conducen. La última prueba está en los sancionados del TAF, que pese a las promesas hechas a los enlaces y que éstos difundieron entre los trabajadores las sanciones siguen en vigor. Hemos de actuar unidos, legalmente y extralegalmente. Solo así daremos solución a nuestros problemas.

Día 18 a la calle de SERRANO LOS EE.UU. , Serrano 75.-
!! POR LA PAZ PARA EL PUEBLO DE VIET-NAM !!
!! ACUDAMOS TODOS EL 18 DE MAYO A LAS 8,30 DE LA TARDE A MANIFESTARNOS ANTE LA EMBAJADA DE



TALLER-DEPOSITO DIESEL DE SANTA JUSTA

Día 18 de Noviembre de 1966.- Habiendo aumentado el número de vehículos el Taller se queda pequeño y la Dirección decide trasladar al 60% del personal a San Jerónimo. Hubo protestas y se expuso que ningún trabajador en la RENFE podía cambiar de residencia si antes no ha habido un Concurso de traslados, por lo tanto, en este caso, la Dirección podía promover dicho concurso a escala nacional y aquel a quien le interesara lo podía solicitar, pero, en ningún caso obligarnos a aceptarlo.

En esta ocasión engañaron a la mayoría del Taller, diciendo que sería solamente por una temporada, hasta que el personal perteneciente a la plantilla de Vapor se especializase en Diesel. Acto seguido retornaríamos a S. Justa. También se dijo que no se permitiría que obreros de otras dependencias fuesen destinados al Taller de S. Justa sin antes haber regresado el personal desplazado a S. Jerónimo, y que, por supuesto, ganarían igual que los que se quedaban y podrían hacer trabajos concertados.

Forzosamente fueron desplazados a San Jerónimo unos 70 obreros. Nada de lo que prometieron fué verdad, en realidad todo fué una maniobra estudiada de antemano por la Dirección.

En Santa Justa empezó el trabajo concertado y no pudimos participar en él, aunque reconocemos que es una barbaridad trabajar más de 8 horas, no teníamos más remedio que cubrir las necesidades más perentorias. Por esto lo pedimos. No's fué negado.

TALLER-DEPOSITO SAN JERONIMO

Las grandes reparaciones de ferrobuses son llevadas a efectuarlas a Alcoy-Miro, Rey y los Certales, que son empresas particulares. Nosotros hicimos la petición de efectuar estas reparaciones y se nos denegó.

Hicimos plantes de media hora y por fin se consiguieron empezar los primeros trabajos concertados, sin embargo, a consecuencia de los inconvenientes que nos ponía la Jefatura (no nos facilitaban repuestos) logramos hacer muy pocos, ya que en diciembre del 66 fueron eliminados definitivamente de la RED.

PRIMAS

Para conformarnos nos informaron de que se estaba estudiando una "prima", en la cual se tendría en cuenta el dinero ganado en trabajos concertados y la prima normal de producción en Talleres.

En el mes de marzo se nos da cuenta que ya había llegado la formula de la nueva prima, estudiada a espaldas de los trabajadores.

Esta prima esta basada en kilómetros recorridos por vehículos y reparación en los Talleres. Hicimos cálculos, sobre la prima en cuestión, en Talleres de S. Justa, S. Jerónimo y Taller de Material Móvil de S. Jerónimo. Efectuados la prima salía negativa.

Después de una serie de presiones de protesta esta prima ha quedado suprimida y quedamos como estábamos, es decir, con todos los problemas que teníamos antes, más otros nuevos, estos son: La Dirección empeñada en la reducción de la plantilla, ha concertado con la empresa I.C.S.A. un contrato para que determine a través del trabajo cronometrado la plantilla que deben tener los Talleres. Después de dividir el Taller de S. Justa, llegaron con sus cronómetros los técnicos de I.C.S.A., y un grupo de auxiliares técnicos, procedentes de los talleres

Renfe (oficiales y jefes de equipo que habían hecho un cursillo de transformación en Barcelona) y aprovechando esta ocasión para denunciar, en muchos casos, la colaboración de estos con la Dirección y para hacer al mismo tiempo un llamamiento para que renuncien a dicho cargo y vuelvan al Taller, pues ya está bien la colaboración.

En el Taller de S. Justa ya se ha comprobado lo que pretendían con el cronometraje; primeramente hicieron promesas, muchas; entre ellas que en dos meses ganaríamos bastante más, pero el martes, día 11-4-67, los 240 trabajadores se negaron a trabajar en dicho sistema por todo el día como señal de protesta, ya que se les estaba engañando deliberadamente.

Los técnicos de I.C.S.A. tienen poderes ejecutivos para hacer y deshacer a su antojo; ejemplo: 22 operarios de prestación, procedentes del Depósito de Huelva, que ha sido cerrado, los han mandado de nuevo a Huelva (a pesar de que allí están tomando el sol). Ahora de nuevo se quiere reducir la plantilla (según I.C.S.A. sobran 30), esta vez no se sabe a donde los mandarán.

Mientras, la Dirección continúa mandando ferrobuses y automotores a reparar en empresas particulares, cobrándose en estas por la reparación de un ferrobús un millón y medio de pesetas, y este mismo trabajo se ha realizado en S. Jerónimo por 400.000. ¿Porqué siguen mandándolos a estas empresas? La respuesta es clara: comisiones é intereses particulares; gratificaciones, etc.

La provocación y descaro ha llegado a tal grado que en el Depósito de Vapor de San Jerónimo la empresa ECICOSA ha recogido un contrato para ciertas reparaciones de coches de viajeros, pinturas y adecentamientos, etc... .. y dicen mientras tanto que sobra personal en Material Móvil.

Exigimos terminantemente que todos estos sucios negocios terminen de una vez para siempre.

 ¡ ¡ P A Z E N V I E T - N A M I !
 =====

La brutal máquina de guerra del imperialismo norteamericano continua masacrando al casi inerme y heróico pueblo vietnamita. Aldeas, ciudades, puertos y centros ferroviarios son destruidos, arrasados por las bombas de napalm. Con ellos, millares de vidas de seres inocentes son segadas. Hombres, mujeres y niños son convertidos en despojos, en cenizas.

La opinión pública del mundo entero condena y expresa su repulsa a los belicistas del Pentágono y de la Casa Blanca. La criminal agresión va en aumento la población de Hanoi ha sido bombardeada. Millones de personas se han manifestado por todo el mundo al grito de ¡DETENED LOS BOMBARDEOS!
 ¡PAZ AL VIET-NAMI!

Los ferroviarios españoles, obreros que comprendemos y apoyamos la lucha del valeroso pueblo vietnamita por su independencia, condenamos la guerra yanqui y unimos nuestra voz a los demócratas del orbe entero que exigen el CESE DE LOS BOMBARDEOS Y LA VUELTA A EE.UU. DE TODOS LOS SOLDADOS NORTEAMERICANOS DESTACADOS EN PAISES EXTRANJEROS.

¡ PAZ EN VIET-NAM !

En toda España, de forma combativa y unitaria, los obreros hemos celebrado la gran jornada reivindicativa de la clase obrera.

Corresponsales extranjeros coinciden al afirmar que este 12 de Mayo ha sido el más potente desde que terminó la guerra nacional revolucionaria en 1939.

Muchos ferroviarios, acudiendo al llamamiento de las Comisiones Obreras, han tomado parte en la manifestación de la Gran Vía, de Madrid; en la Torre Baró, de Barcelona; en la de la calle de la Paz y plaza del caudillo de Valencia; en el mitin que se dió en el Palacio Arzobispal de Sevilla; ante la Magistratura de Trabajo, en Santander; en San Sebastián, donde fué herido el estudiante Salazar Querejeta; en Mieres, donde fué asesinado a tiros de pistola el metalúrgico de la oposición José Luis Espina Arias; en la Barriada de Sabadell de Can Oriach, donde la policía violó el Templo Parroquial; en Pamplona, en Beasain, en Basauri, en Villafranca de Oria, en Eibar, en Bilbao, en Zaragoza, en Lérida, etc. etc.

Por nuestros derechos, por un salario mínimo de 250 Pts.; contra la represión, los despidos y las jubilaciones forzosas por la libertad de Marcelino Camacho, de los ferroviarios de Sevilla y de todos los dirigentes obreros; por la anulación de las sanciones a los ferroviarios de Cerro Negro de Madrid; por las libertades democráticas, el derecho de huelga y la libertad sindical, hemos acudido a manifestarnos. El pujante Movimiento Obrero, su combatividad y responsabilidad, ha dado muestra de que no está dispuesto a seguir transigiendo.

Los obreros hoy podemos decir ¡Estamos orgullosos de nuestro 1º de Mayo!

¡ VIVA EL 1º DE MAYO OBRERO !

(COPIA DEL AVISO, FIJADO EN EL TABLERO DE ANUNCIOS, DE VARIOS ENLACES SINDICALES DE LOS TALLERES PUENTES DE VILLAVERDE).

AVISO

COMPÑEROS: Ante la imposición unilateral, por parte de la Red, del nuevo sistema de prima por rendimiento, y a pesar de que en principio accedemos a percibir las remuneraciones marcadas, esta representación sindical debe poner en vuestro conocimiento que ha sido totalmente rechazada por los siguientes motivos:

- 1º.- Ha sido confeccionado sin la participación de la representación de los obreros, y sin tener en cuenta las normas del Capítulo II, artículo 1º del Reglamento de Régimen Interior en vigor.
- 2º.- Según nuestro modo de ver, no se ha interpretado correctamente el Artículo 3º de la Orden de 15 de Marzo de 1967, y
- 3º.- Se nos dan unos coeficientes muy por debajo de lo que verdaderamente se nos ofreció en nuestras gestiones ante altos cargos de la RENFE.

Nosotros, de común acuerdo con los demás enlaces del 9º grupo y a través de los cauces legales, estamos haciendo unas gestiones que confiamos den un resultado positivo para nuestros intereses.

En cuanto a la nueva valoración de los trabajos del Taller, y muy especialmente, dadas sus características, los de la línea,

esta representación sindical confía en la comprensión de la Jefatura del Taller y en vuestro apoyo, para que en todo momento la retribución que consigamos sea la justa para ambas partes,

Madrid, Villaverde Bajo, 8 de Abril de 1967.

LOS ENLACES SINDICALES.

¡ ¡ BASTA DE REPRESION ! !

En la Prisión Provincial de Carabanchel están detenidos 8 dirigentes de las Comisiones Obreras. Se trata de : Marcelino GAMACHO, de Perkins; ROYO; Julián ARIZA; de Perkins, GOICOECHEA, de Marconi; TRABA; BERNAL; Martínez CONDE; y GARCIA .

Se les acusa de haber asistido a una Asamblea donde se discutió la futura Ley Sindical. La Asamblea se celebró en la Iglesia JUAN XXIII, de la barriada de Orcasitas.

El 1º de Mayo, en Mieres, ha fallecido víctima de un provocador el metalúrgico José Luis Espina Arias. El agresor colaboraba con la Brigada Político Social.

El Ministerio de Información y Turismo ha secuestrado definitivamente la Revista quincenal "La Voz del Trabajo" que edita la Compañía de Jesús.

La Compañía de Jesús, por medio de su abogado Peces-Batba, ha presentado querrela criminal contra el Ministerio de Información y Turismo.

El día 1º de Mayo, manifestándose por la libertad y por la democracia en distintos puntos de España han sido detenidas cerca de 1.000 personas. Entre ellas están 8 sacerdotes.

La fuerza pública violó y registró el Temple Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús en Sabadell.

El Reverendo Pedro Berriategortúa ha sido condenado a 6 meses y un día de prisión y multa de 5.000 pts. e inhabilitado a ejercer su profesión u oficio durante el tiempo que dure su condena. El Arzobispo ha dado su beneplácito a la condena.

Ha sido condenado por escribir una carta al Gobernador de Vizcaya.

Tres compañeros del Taller de S. Justa, de Sevilla, llevan más de 2 meses en la Prisión P. de Sevilla. Se trata de : Manuel de los Reyes Bellido, J.L. Jimenez Garcia y Antonio López.

Los ferroviarios de toda España debemos conseguir su libertad. Si nos movilizamos, si unimos nuestra protesta lo conseguiremos.

En 1955 nuestro compañero ferroviario NARCISO JULIAN fué detenido. Un Tribunal Militar le acusó y condenó por defender los derechos de la clase obrera.

Han pasado 12 años y JULIAN ha contraído en prisión una grave enfermedad que le mantiene inmovilizado en una silla de ruedas. Conoce casi todas las rejas y rastrillos de las prisiones de España. Hace unos años fué mandado a la Prisión-Hospital de Yserías. Hoy su estado es de suma gra-

vedad, sin embargo, el Gobierno ha desaido la peticiones de libertad que le ha hecho el mundo entero. Ayer fue enviado a una prisión andaluza, donde no hay ninguna clase de condiciones para ser tratada su enfermedad.

¡EXIGIR LA LIBERTAD DE ESTE COMPAÑERO ES UN DEBER!
¡LIBERTAD PARA NARCISO JULIAN!

MARTIN, VALCUENDE, CAMPOS Y MARTINEZ, de Biesel de Cerro Negro, han sido sancionados por tomar parte en un plante el día 9 de febrero.

El motivo del plante es de todos conocidos: reducción de primas, despidos y traslados forzosos.

Estos compañeros que han sido represaliados luchaban contra los problemas que nos afectan a todos.

¡DE TODOS LOS FERROVIARIOS ES OBLIGACION Luchar PARA QUE SEAN ANULADAS LAS SANCIONES!

Esta es la libertad de que habla Fraga Iribarne, esta es la representatividad orgánica, este es el cauce por donde discurre la "concurrencia de pareceres", este es el resultado de 28 años de "Paz y Prosperidad", de "Justicia Social".

Contra esta clase de justicia tenemos que luchar fuertemente unidos todos los españoles. Ha llegado el día de decir: ¡BASTA DE REPRESION ! LIBERTAD!

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

MAS SOBRE EL DEFICIT Y SUS BENEFICIARIOS

En el último número de "CARRIL" se explicaba con datos elocuentes cómo el déficit de la RENFE es un mito, montado para una mayor explotación de trabajadores y usuarios en beneficio de la oligarquía financiera y terrateniente. Hoy dos nuevas disposiciones de la dirección de la RED vienen a confirmar cuanto decíamos.

Las dos disposiciones son desde 1º de Abril. Estas son: 1º reajuste de tarifas -léase subida de precios- y 2º reducción de la prima de productividad se nos quedaría reducida a unas 400 pesetas (veníamos cobrando 1.200).

¿Por qué si sube el precio del billete de viaje no repercute en una subida salarial para los trabajadores de la RENFE? ¿Por qué si se quiere enjugar el déficit no se restringen los beneficios de tantas órdenes comerciales de la oligarquía y personal no reglamentado? ¿Por qué no anulan los descuentos a militares y órdenes religiosas?

La respuesta a estas preguntas es clara: los beneficios de los oligarcas son intocables. El Gobierno los defiende. Todo esto es legal y está reglamentado. Sin embargo si nosotros vamos a la huelga en defensa de nuestros intereses ya no es legal y se nos manda a la policía, y los verticales nos dicen que nos hemos salido de los cauces marcados. Cauce seco para los trabajadores, pues ya se han preocupado de que así lo sean nuestros explotadores.

¿Qué hacemos? ¿Nos resignamos o por el contrario, y mediante la lucha, hacemos que los cauces secos se conviertan en torrentes, por donde la riada de nuestras justas reivindicaciones sean satisfechas?

El camino está claro, : La lucha, pues el legalismo no nos sirve.

COSAS Y HECHOS

EL TRIBUNAL SUPREMO

El Tribunal Supremo ha declarado ilegal la composición del anterior Jurado RENFE, el cual tenía el placer de los jerarcas verticales y de la Dirección de la RED. ¡Por lo bien que los servían!

¿Quién repara ahora los males que ha ocasionado este Jurado ilegal a los ferroviarios?

El Sr. Fraga y Barre (Fraga Iribarne) se ha encargado de explicarnos por la televisión la "novísima" fórmula mágica, mediante la cual, recibirán su investidura "caudillil" los 100 diputados a Cortes, elegidos (esto es un decir) por las cabezas de familia y las mujeres casadas. Los candidatos pasarán por criba y tamiz. Quedaron, como es normal en estos casos, los que tienen buenos dividendos o demuestran buena predisposición a servir a los que los tienen.

La farsa de la Ley Orgánica es casi perfecta.

LA LEY SINDICAL DE SOLIS

Según se filtra por medios jerárquicos las novedades más sobresalientes son la separación de Técnicos y Obreros pero la "Bomba" es que se cambiará de dedo para elegir a la línea de mandos. En vez de hacerlo con el índice se hará con el pulgar. Pero eso sí, la "representatividad" y operancia del dedo seguirá en vigor. La Democracia horizontal no le gusta al Sr. Solís, es cavernícola.

¿Qué les parece?

EL ARZOBISPO DE SEVILLA Y EL PARROCO DE MONDRAGÓN

A la entrada de la Catedral de Sevilla Franco es recibido por el Arzobispo, que le da entrada bajo Palio.

El Arcipreste y párroco de Mondragón, D. José Luis Iznata, ha sido multado por el Gobernador civil de Guipúzcoa con 25.000 pesetas por haber retirado y no consentido que colocasen coronas de triunfo guerrero en su parroquia.

Los Obispos dicen que la Iglesia no debe hacer política. ¿Quién la hace en este caso?

SINDICATO LIBRE UNIVERSITARIO Y S.E.U.

El mes pasado se ha constituido el Sindicato Libre de Estudiantes, que hoy agrupa a la mayoría de universitarios españoles.

El antiguo dirigente del SEU, de las APE, y ahora A.E. ha presentado su dimisión. Se trata de Juan Luis Ortega Escós. Le acompañan en la dimisión todo el pleno del llamado Consejo Nacional.

Lógico. No representaba a nadie.

I I LIBERTAD PARA CAMACHO I I
